
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ESCUELA BÁSICA PUERTO RICO

COMUNA DE RECOLETA
2014- 2018



INDICE

Presentación (Municipio)

Introducción

I. Identidad de la Escuela Básica Puerto Rico

1. Datos generales
2. Antecedentes históricos
3. Visión
4. Misión
5. Perfil del estudiante
6. Valores compartidos

II. Gestión del PEI

1. Objetivos Estratégicos
2. Programas de Acción

PRESENTACIÓN (MUNICIPIO)

Pendiente

INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Escuela Básica Puerto Rico es el resultado del trabajo conjunto del equipo directivo y representantes de los docentes, estudiantes, apoderados y asistentes de la educación de la comunidad escolar, con la asesoría y acompañamiento técnico del Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación (PIIE).

El PEI es la expresión de las aspiraciones de la comunidad educativa acerca del tipo de establecimiento que se requiere en la formación de los estudiantes. El PEI es también un instrumento de gestión de mediano y largo plazo, que orienta a una gestión autónoma, participativa y transformadora de la institución educativa, cuyo eje central son las y los estudiantes.

El PEI se construye en torno a dos ejes: por un lado, los aspectos que constituyen la identidad e ideario del establecimiento, expresados en la visión, misión, perfil del estudiante y valores compartidos por la comunidad escolar y, por otro, los objetivos estratégicos y sus respectivos programas de acción.

En relación a la identidad, la visión es el conjunto de ideas que reflejan la organización del establecimiento en el futuro; corresponde al sueño máspreciado de la institución. La misión, por su parte, es una declaración del compromiso que asume ante la comunidad en que se encuentra inserta y corresponde a su razón de ser. El perfil del estudiante señala los rasgos que los alumnos/as debieran lograr al término de sus estudios.

Los valores compartidos se identifican con las aspiraciones (visión) y forma de actuar (misión); son generadores de compromiso y desarrollo para toda la comunidad escolar. Se expresan en comportamientos y/o actitudes definidas de manera participativa por cada establecimiento y se consolidan y fortalecen en el corto, mediano y largo plazo; sirven para crear y/o consolidar una cultura organizacional.

El eje de gestión del PEI se ordena en torno al modelo de gestión institucional proveniente de la política pública, que especifica las dimensiones y contenidos de cada una de las áreas. Para cada área de la gestión se construyen objetivos estratégicos que se derivan de la misión y dan cuenta de lo que se pretende alcanzar a mediano o largo plazo, considerando el diagnóstico del establecimiento y su entorno. Los programas de acción se determinan a partir de los objetivos estratégicos y responden a las transformaciones que la comunidad escolar se propone realizar.

La elaboración del PEI incluyó una fase inicial de diagnóstico, basada en datos secundarios (eficiencia interna y rendimiento escolar) y en la sistematización de opiniones entregadas por los diferentes estamentos que conforman la comunidad escolar, a través de la aplicación de una encuesta.

El proceso de construcción se realizó a través de sesiones de trabajo con la participación de la comunidad escolar. Las reflexiones y aportes de los participantes fueron recogidos, sistematizados y devueltos para su validación en un proceso continuo que permitió la apropiación y consolidación de los avances en la construcción del PEI.

Esta experiencia, que fue desarrollada en forma simultánea en todos los establecimientos de la comuna, constituye una base sólida para el levantamiento e implementación de la política educativa de la comuna de Recoleta. La inclusión, el respeto a la diversidad y el logro de mejores aprendizajes son principios que se reflejan en el ideario y se concretan en las propuestas de gestión de todos los establecimientos.

I. IDENTIDAD DE LA ESCUELA BÁSICA PUERTO RICO

1. DATOS GENERALES

Nombre: Escuela Básica Puerto Rico

RBD:

Dirección: Pedro Donoso 498

Teléfono: 29457786

Tipo de Enseñanza: Educación Parvularia, Educación Básica

Matrícula total: 378 estudiantes.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Escuela Básica Puerto Rico, N° 133, fue creada el 9 de Noviembre de 1961 por Decreto 17.145. Su origen se remonta al momento en que fue necesario atender las necesidades educativas de las familias que trabajaban en un fundo de propiedad de Don José Toribio Medina, quien arrienda parte del terreno con ese objetivo.

Con posterioridad, el terreno fue cedido al Ministerio de Educación y se crea allí la Escuela Vocacional N°359, anexa a la Escuela España.

A partir del año 1961 se denomina con el nombre de Escuela Puerto Rico que funciona en 6 pabellones, además de un pabellón central con salas en ambos lados. En esa época pertenecía a la comuna de Conchalí y, cuando se reorganiza administrativamente la Región Metropolitana, pasa a ser parte del territorio geográfico de la comuna de Recoleta, En el año 2002 fue fusionada con la Escuela Rómulo Gallegos N° 112 y con la Escuela Perú N° 126.

Hoy la escuela cuenta con una moderna infraestructura, que permite el funcionamiento de la Jornada Escolar Completa, con una adecuada planta de docentes y con el apoyo de asistentes de la educación, asistentes pedagógicos, bibliotecaria, secretaria y auxiliares.

La Escuela creó su propio Himno y su lema es “Mi Escuela Puerto Rico, un lugar para Crecer y Soñar Juntos”.

3. VISIÓN

La Escuela Puerto Rico aspira a promover una convivencia basada en el respeto de todos sus miembros, atendiendo la diversidad de sus estudiantes y fomentando el desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

4. MISIÓN

La Escuela Puerto Rico tiene como misión educar en un clima de respeto y convivencia armónica, que fomente en la comunidad educativa tanto el compromiso con el logro de aprendizajes de sus estudiantes como la confianza en la capacidad colectiva de aprender.

5. PERFIL DEL ESTUDIANTE

Las y los estudiantes de la Escuela Puerto Rico son solidarios, respetuosos, tolerantes, responsables y autónomos. Se aceptan a sí mismos, valoran a sus familias y participan en la comunidad educativa y su entorno. Desarrollan habilidades de trabajo en equipo y de pensamiento reflexivo y crítico en la construcción de sus aprendizajes. Tienen conciencia ecológica y de sus derechos y deberes, cuidan integralmente de su salud, respetan el

medio ambiente, incorporan el uso de nuevas tecnologías y desarrollan capacidades para la continuidad de su trayectoria educativa.

6.VALORES COMPARTIDOS

VALORES	COMPORTAMIENTOS
Respeto	<ul style="list-style-type: none"> • Interacción cotidiana basada en el diálogo. • Aceptación de las reglas de convivencia consensuadas por la comunidad educativa. • Reconocimiento de los roles y funciones de cada estamento de la comunidad. • Cuidado del entorno escolar, equipamiento e infraestructura de la escuela.
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> • Reciprocidad en el cumplimiento de las tareas asignadas a cada estamento de la comunidad educativa. • Puntualidad en los horarios de la jornada escolar. • Ejecución de las tareas asignadas por la planificación anual. • Cumplimiento de las normas de convivencia acordadas por la comunidad educativa en el Manual de Convivencia.
Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> • Impulso permanente de acciones destinadas al apoyo mutuo al interior de la comunidad educativa. • Preocupación por las necesidades emergentes provenientes del entorno de la escuela. • Preocupación por los demás.
Tolerancia	<ul style="list-style-type: none"> • Resolución pacífica de conflictos a través de la mediación. • Aceptación de los otros y de su diversidad en los distintos espacios y ocasiones de convivencia de la escuela. • Comprensión y reconocimiento de las ideas y opiniones de los demás.
Honradez	<ul style="list-style-type: none"> • Consecuencia entre la forma de pensar, sentir y actuar al interior de la comunidad educativa. • Transparencia y sinceridad en las relaciones cotidianas de los distintos estamentos de la escuela. • Devolución de los objetos ajenos encontrados en los distintos espacios de la escuela.
Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de una organización democrática al interior de la comunidad educativa. • Disponibilidad de los diferentes estamentos de la comunidad para

	<p>desarrollar trabajo en equipo.</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad para tomar decisiones consensuadas en beneficio de la comunidad.• Disponibilidad de los miembros de la comunidad educativa a asociarse, con el fin de contribuir a que la escuela progrese día a día.
--	--

I. GESTIÓN DEL PEI

1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

AREAS	DIMENSIONES	OBJETIVO ESTRATÉGICO
GESTIÓN CURRICULAR	Gestión pedagógica	1. Fortalecer el monitoreo de la cobertura curricular en todos los niveles de enseñanza, a través del análisis de las planificaciones anuales y semestrales, con el fin de organizar de manera adecuada el tiempo escolar y verificar la implementación efectiva de los objetivos de aprendizaje.
	Enseñanza y Aprendizaje en el aula	2. Fortalecer el monitoreo de los logros de aprendizaje, a través de certámenes y otros instrumentos de evaluación, con el fin de dar seguimiento a los logros y dificultades de aprendizaje de los estudiantes en cada uno de los niveles. 3. Formalizar la acción educativa cotidiana de la escuela, a través de la elaboración de registros que posibiliten el aprendizaje entre pares y el intercambio de prácticas pedagógicas.
	Apoyo al desarrollo de los estudiantes	4. Promover el apoyo a la diversidad de estilos cognitivos y habilidades de los estudiantes, a través de programas como el PIER, talleres de reforzamiento y redes de apoyo comunal, con el fin de consolidar y fortalecer una comunidad educativa inclusiva.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Formación	5. Desarrollar estrategias de formación que atiendan integralmente a los estudiantes, a través de programas de sexualidad, salud, auto-cuidado y medio ambiente, con el fin de desarrollar actitudes que fortalezcan los valores compartidos en la comunidad escolar.
	Convivencia escolar	6. Implementar un enfoque formativo y preventivo de la convivencia escolar, a través de programas de mediación, de recreo entretenido y actividades extra-programáticas con el apoyo de redes, a fin de consolidar un estilo de convivencia armónica y la práctica efectiva de los valores expresados en el PEI. 7. Establecer una comunicación fluida con las familias, a través de la entrega oportuna de información sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y de las actividades que

		la comunidad escolar desarrolle con el fin de fortalecer su participación y compromiso.
	Participación	8. Promover espacios de participación democrática que posibiliten que cada estamento de la comunidad, de acuerdo a su función y responsabilidad, exprese sus opiniones y desarrolle iniciativas que fortalezcan el sentido de pertenencia a la escuela.
	Liderazgo formativo y académico del Director (a)	9. . Desarrollar una gestión directiva democrática de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI), favoreciendo el desarrollo de capacidades y el cumplimiento de responsabilidades de los distintos estamentos, con el fin de fortalecer la institucionalidad de la escuela.
	Planificación y gestión de los resultados	10. Fortalecer un sistema de información organizado, actualizado, protegido y de fácil acceso, con el fin de monitorear el cumplimiento de las metas institucionales de planificación formuladas en el PEI.
GESTIÓN DE RECURSOS	Gestión del Personas	11. Generar un plan de organización y gestión de las personas y sus talentos, que incluya una propuesta con criterios de selección del personal docente y asistentes de la educación y la elaboración de un plan de contingencia para abordar el ausentismo laboral, con el fin de mejorar la calidad del servicio educativo de la escuela.
	Gestión de Recursos Financieros y Administrativos	12. Gestionar los recursos financieros y administrativos provenientes de la Ley SEP, así como los recursos propios, posibilitando su ejecución y monitoreo, con el fin de que respondan a las necesidades de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

	Gestión de Recursos Educativos	13. Gestionar la adquisición y uso de recursos educativos incorporando material educativo innovador que fomente el pensamiento reflexivo de los estudiantes y facilite el logro de mejores aprendizajes.
--	---------------------------------------	--

2. PROGRAMAS DE ACCIÓN

Gestión pedagógica	1. Fortalecer el monitoreo de la cobertura curricular en todos los niveles de enseñanza a través del análisis de las planificaciones anuales y semestrales, con el fin de organizar de manera adecuada el tiempo escolar y verificar la implementación efectiva de los objetivos de aprendizaje	Programa de monitoreo y seguimiento de la cobertura curricular.	UTP	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema calendarizado monitoreo seguimiento las coberturas curricular. • Planificaciones analizadas por verificar implementación cobertura curricular.
Enseñanza y aprendizaje en el aula	2. Fortalecer el monitoreo de los logros de aprendizaje, a través de certámenes y otros instrumentos de evaluación, con el fin de dar seguimiento a los logros y dificultades de aprendizaje de los estudiantes en cada uno de los niveles	Programa de desarrollo de certámenes, elaboración de instrumentos y	UTP	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarización de certámenes • Desarrollo talleres elaboración

		análisis e información de resultados de evaluaciones.		deinstrumentación de evaluación y análisis de resultados.
	3. Formalizar la acción educativa cotidiana de la escuela a través de la elaboración de registros que posibiliten el aprendizaje entre pares y el intercambio de prácticas pedagógicas.	Programa de intercambio y sistematización de experiencias pedagógicas.	UTP	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de un sistema de registros de prácticas pedagógicas. • Desarrollo de talleres de intercambio de prácticas pedagógicas. • Sistematización y difusión de prácticas pedagógicas.
Apoyo al desarrollo de los estudiantes	4. Promover el apoyo a la diversidad de estilos cognitivos y habilidades de los estudiantes, a través de programas como el PIER, talleres de reforzamiento y redes de apoyo comunal, con el fin de consolidar y fortalecer una comunidad educativa inclusiva.	Programa de atención a la diversidad.	UTP, Depto. de Orientación y Equipo PIER	<ul style="list-style-type: none"> • Calendarización y realización de talleres de reforzamiento pedagógico. • Atención de estudiantes con NEE a través del PIER • Plan anual de trabajo con rectoría

Formación.	5. Desarrollar estrategias de formación que atiendan integralmente a los estudiantes a través de programas de sexualidad, salud, auto-cuidado y medio ambiente, con el fin de desarrollar actitudes que fortalezcan los valores compartidos en la comunidad escolar.	Programa de formación integral.	Director, UTP, Depto. de Orientación, Profesores Jefes	de apoyo. <ul style="list-style-type: none"> • Planificación las unidades orientación, atendiendo a necesidades desarrollo integral, acuerdo a etapa desarrollo de alumnos. • Plan anual desarrollo talleres sexualidad, salud, auto-cuidado y medio ambiente.
Convivencia Escolar	6. Implementar un enfoque formativo y preventivo de la convivencia escolar, a través de programas de mediación, de recreo entretenido y actividades extra-programáticas con las redes de apoyo, con el fin de consolidar un estilo de convivencia armónica y la práctica efectiva de los valores expresados en el PEI de la comunidad escolar.	Programa de Convivencia Escolar.	Director, UTP, Depto. de Orientación, Inspector General, docentes y Centro de Padres y Apoderados y Centro de Alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual mediación escolar. • Plan anual recreo entretenido. • Plan actividades extra-programáticas seguimiento apoyo de red

Convivencia escolar	7. Establecer una comunicación fluida con las familias, a través de la entrega oportuna de información sobre el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas y de las actividades que la comunidad escolar desarrolle, con el fin de fortalecer su participación y compromiso.	Programa de comunicación con las familias de la comunidad escolar.	Director, UTP, Depto. de Orientación, Inspectora General, Profesores Jefes, Directivas de Centro de Padres y Apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual orientado a la comunicación oportuna y fluida con las familias. • Plan anual de actividades comunitarias que integre a las familias.
Participación	8. Promover espacios de participación democrática que posibiliten que cada estamento de la comunidad, de acuerdo a su función y responsabilidad, exprese sus opiniones y desarrolle iniciativas que fortalezcan el sentido de pertenencia a la escuela.	Programa de fortalecimiento de centros de alumnos y centro de padres.	Director, UTP, Inspectora General, Depto. de Orientación, Profesores Jefes, profesores asesores de Centro de Alumnos y Centro de Padres y Apoderados.	<ul style="list-style-type: none"> • CEPA y CEAP activos y elegidos democráticamente. • Plan anual de actividades impulsadas por las organizaciones de la comunicación escolar. • Consejo escolar funcionando regularmente.

Liderazgo	9. Desarrollar una gestión directiva democrática de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional (PEI), favoreciendo el desarrollo de capacidades y el cumplimiento de responsabilidades de los distintos estamentos, con el fin de fortalecer la institucionalidad de la escuela.	Programa de desarrollo de capacidades internas.	Director, Equipo Directivo, Docentes, Asistentes de la educación	<ul style="list-style-type: none"> • Plan anual formación, basado en necesidades los diferentes estamentos y acuerdo a requerimiento del PEI.
Planificación y gestión de los resultados	10. Fortalecer un sistema de información organizado, actualizado, protegido y de fácil acceso, con el fin de monitorear el cumplimiento de las metas institucionales de planificación formuladas en el PEI.	Programa sistemático de monitoreo y análisis de resultados.	Equipo Directivo.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema registro de datos de eficiencia interna, convivencia y rendimiento. • Propuesta mejora a partir del análisis de indicadores.
Gestión de personas	11. Generar un plan de organización y gestión de las personas y sus talentos, que incluya una propuesta con criterios de selección del personal docente y asistentes de la educación y la elaboración de un plan de contingencia para abordar el ausentismo laboral, con el fin de mejorar la calidad del servicio educativo de la escuela.	Programa de gestión de personas.	Director, Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta criterios para selección personal docente y asistentes de la educación • Protocolo contingencia para abordar ausentismo

				laboral.
Gestión de recursos financieros y administrativos.	12. Gestionar los recursos financieros y administrativos provenientes de la Ley SEP, así como los recursos propios, posibilitando su ejecución y monitoreo, con el fin de que respondan a las necesidades de los distintos estamentos de la comunidad educativa.	Programa de gestión de recursos financieros y administrativos.	Director, Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> Plan de gestión de los recursos financieros administrativo provenientes la Ley SEP y recursos au gestionados.
Gestión de los recursos educativos	13. Gestionar la adquisición y uso de recursos educativos, incorporando material educativo innovador que fomente el pensamiento reflexivo de los estudiantes y facilite el logro de mejores aprendizajes.	Programa de adquisición y uso de material educativo.	Director.	<ul style="list-style-type: none"> Plan provisión recursos educativos innovadores. Protocolo uso materiales educativos.